

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**49567** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de Suministro de material de Embolización para Radiología Vasculuar para ell Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Número de expediente: P.A. 2016-0-32.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Material de embolización para Radiología Vasculuar para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Lote: 10 lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25/02/16.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 311.453,36 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 155.726,68 euros. Importe total: 171.299,35 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 3 de junio de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de julio de 2016.
  - c) Contratista: Boston Scientific Ibérica, S.A.; Cook España, S.A.; Covidien Spain, S.L. (fusionado con Medtronic Ibérica, S.A.U.); Merit Medical Spain, S.L.U.; Terumo Europe España, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 142.154,00 euros. Importe total: 156.369,40 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 23 de septiembre de 2016.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A160067768-1